

Acta N° 20



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de los Baños, el día viernes veintinueve de Agosto del año dos mil veintiocho a las 1.20 p.m. en el salón de sesiones de la municipal. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal don Jesús Eduardo Núñez Pizarro, contando con la presencia del Señor Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina; Reg 1: Julissa Jackeline Escalante López. Reg 2: Santos Antonio Murillo Rivera. Reg 3: César Humberto Portillo Salazar. Reg 4: María Luz Flores Barea. Reg 5: Mayra Permitila Jiménez Hernández. Reg 6: Francisco Rodríguez Moreno. Reg 7: Josibelio Barahona Domínguez. Reg 8: Lilibian Jeanette Posa das, Quia Bertrudis Hernández Secretaria Municipal que da fe; asistiendo a la misma la asistente de Secretaria Greysy Johany Zuniga Reyes. se procedió en el orden siguiente.

- 1) Comprobación del Quorum.
- 2) Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3) Oración a Dios por la Reg Mayra Jiménez
- 4) Lectura de la Agenda o Desarrollo.
- 5) Lectura del Acta anterior discutida aprobada y firmada.
- 6) Lectura de Correspondencia
- 7) Punto a tratar
 - a) Apertura de la Línea Presupuestaria II Etapa Alcantarillado en el Barrio Las Flores.
- 8) Puntos Varios.
- 9) Cierre de la Sesión
- 10) El Señor Alcalde Municipal don Jesús Eduardo Núñez hizo uso de la palabra dando por abierta la sesión agradeciendo a Dios por estar reunidos en esta sesión de Corporación para tratar asuntos que benefician al municipio.
- 11) Se dio lectura a la solicitud que presenta el Patronato Pro mejoramiento del Bº Las Flores quienes solicitan la donación de 13 tubos de PVC de 6 mil 90 cms. y 4 horas de retroexcavadora



- para el mejoramiento de un ramal de Aguas negras en nuestro barrio solicitud que fue aprobada
- 12) El Reg Francisco Rodríguez Moreno hizo uso de la palabra refiriéndose a la merienda, sugiriendo que la descripción que la descripción que se le da no es como alimentación, sino como merienda porque si lo describen como almuerzo se tendrá problemas porque entramos a presión a la 7 de la tarde, pero como merienda no hay problema, por lo que los miembros Corporativos estuvieron de acuerdo sometiendo a votación quedando aprobada la merienda en la sesión de Corporación.
- 13) Se presentó una solicitud de Dominio Pleno de la Señora María Cristina Murillo Reyes de un predio ubicado en el lugar denominado El Pintalito, Sector del B: Coronil Barrio, por lo que la Corporación Municipal al desconocer de este predio determinó enviar al ente legal de la Corporación a la Comisión de Tierra para que vayan a inspeccionar este predio y luego se de el informe en una próxima sesión de Corporación para ver si se le pueda legalizar.
- 14) El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación sobre la Apertura de la línea presupuestaria II etapa para Alcantarillado Sanitario B: Las Flores; recordando que se pagó la mayor parte de este trabajo; tenemos pagado del Urabo hacia abajo; pero de donde el Sr. César Orellana al Urabo aún no se ha pagado, por lo que se aprueba la apertura de la línea Presupuestaria para pago de II etapa de Alcantarillado sanitario del B: Las Flores.
- 15) El Alcalde Municipal nuevamente informó a la Corporación sobre la aprobación del Alcantarillado sanitario de donde don Antonio Bastellanos y que para darle continuidad tenemos que llevar el Alcantarillado hasta el puente por lo que la Corporación aprueba la línea presupuestaria para



Alcantarillado sanitario de donde Antonio Castellanos en el Bº Fúnez Barahona hasta el puente que divide Fúnez Barahona y el Bº Las Américas.)

- 16.) El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación que en un sector del Bº Plan de la Cruz solicitan un proyecto de Electrificación, le dice a la Comunidad que reúnan un aporte comunitario y que les iban a apoyar con el resto, ellos reunieron L 45,000.00 ya los thingo; por lo que la Corporación Municipal está de acuerdo con apoyarlos y aprueban la apertura de la línea presupuestaria para el proyecto de Electrificación
- 17.) La Reg. Mayra Jiménez expresó a la Corporación su preocupación sobre el Bº Plan de la Cruz por los casos de dengue que se han incrementado hay que notificables que chapen sus solares en todo el Municipio, por lo que la Corporación Municipal ordena al Juez de Policía que emita una ordenanza Municipal para que los dueños de solares chapen limpien sus predios de igual las cunetas que están al frente a sus viviendas, de no acatar esta ordenanza se aplicará una multa por no acatar dicha ordenanza
- 18.) El Señor Alcalde comenta que se mira por la cantidad de monte que hay a orilla de la carretera que de Amapa conduce a San Antonio, por lo que el Alcalde sugiere que se mande a chapar con una cuadrilla Municipal; agregando el Reg. Ceilís Barahona que junto con eso se limpian las cunetas; y que a través del Juez de Policía se les envíe una nota a dueños de parcelas a orilla de la Calle para que chapen y no sólo para dueños de predios en Amapa sino que también en todo el Municipio, lo que fue de acuerdo por la Corporación, expresando la Reg. Mayra Jiménez que si en un caso la Municipalidad manda a chapar en calle que le pertenece al Estado, se investigue si es reparable o no; para no tener problemas y previo a la ejecución de obra se habra la línea presupuestaria para chapar a orilla de la carretera



- 19) El Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que quiere pavimentar toda la entrada del Colegio, desde la propiedad de Lourdes Hernández hasta llegar al portón de entrada al Instituto Subterráneo al "Soberanía", lo que fue aprobado por la Corporación Municipal, dejando abierta la línea presupuestaria por este proyecto.
- 20) Nuevamente el Alcalde informó que a pesar de haber un proyecto caro y que se arruina; el pozo que se perforó sólo se trabajó 8 días y en esos días de prueba se tenía gran presión de Agua las 24 Horas y ahora el problema que hay es que al prender la bomba sólo da 40 galones por minuto, luego bajó al 30 y después a 25 por último bajó a 18, apagamos la bomba nos dimos cuenta que el problema puede radicar bien de un tubo que se ha explotado o problema de la bomba; investigué y esta bomba está con 6 meses de garantía, por lo que el señor Alcalde propone a la Corporación que se hará una evaluación de la bomba para identificar bien el problema por lo que se aprueba la apertura de la línea Presupuestaria para evaluación de la bomba.
- 21) El Alcalde Municipal propone a la Corporación que se continúe con la construcción de
- a) los Proyectos de Pavimentación los que se dan a conocer: Proyecto Pavimentación desde Agrovetaria de Arturo Zúñiga pasando por donde don Antonio Bastillanos continuando hasta intersección de la propiedad del Sr. Pedro Reyes en el Bº Químico Borahona
 - b) Proyecto de Pavimentación desde la propiedad de Waldina Bonilla hasta la casa de la Sra. Josefa Esmeralda Nieto en el Bº Químico Borahona.
 - + c) También habló del proyecto de Pavimentación por la casa de Elisab Navarro en el Bº Plan Verde ya tengo una parte ingresado con el FHIS para este proyecto, los proyectos de Pavimentación en el Bº Químico Borahona son con fondos municipales, y también habló de un proyecto de Pavimentación en Nueva Granada, iniciará

do por donde Narciso Sánchez, pasando por donde don Jesús Escalante llegando hasta por la iglesia Católica por lo que la Corporación está de acuerdo y que se abra la línea presupuestaria para estos proyectos.

22) Continúa con la palabra el Sr. Alcalde municipal dando a conocer sobre el problema que se tiene referente al pago de la Comisión de Tierra, y que el pago de la Comisión tiene que ser por un trabajo de medio tiempo; por lo que la Corporación determinó que para estos seguros de realizar este pago mensual el Auditor Municipal Moisés Lehtas tiene que hacer las consultas correspondientes al Tribunal Superior de cuentas antes de ejecutar estos pagos y luego informar en una sesión de la Corporación.

23) También el Alcalde informó a la Corporación de la muerte del Presidente de la Comisión de Transparencia tengo una persona para este cargo yo le explico el proceso, quiero saber si están de acuerdo en aprobarlo en esta sesión o en un Cabildo Abierto por lo que el Reg. Santos Murillo comentó que no es potestad de la Corporación aprobar el nombramiento del Comisionado Municipal o el Presidente de la Comisión de Transparencia, se convoca a un Cabildo Abierto se explica las causas y se hace la propuesta, posteriormente el pueblo es el encargado de elegir al que más conviene, agrega el Alcalde que se están haciendo muchos proyectos, ejemplo el de Caminos Productivos que tienen que ir firmados y sellados por el Presidente de la Comisión de Transparencia, por lo que es importante que se haga la sesión del Cabildo Abierto lo más pronto posible.

24) La Corporación municipal determina aprobar en un Cabildo Abierto para elegir al Presidente de la Comisión de Transparencia para el día sábado 11 de septiembre lo que fue aprobado por la Corporación municipal.

25) El Reg. Santos Antonio Murillo movió a la Corporación sobre la Construcción de un Tanque de Agua Potable para la Colonia Nueva Esperanza sector El Encanto y también apoyo de la línea de conducción de Agua Potable para la Aldea



- de Nuevo Escamada y como se va elaborar un nuevo Presupuesto solicitó se incluya en el presupuesto del año 2025 un monto para estos proyectos, lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.
- 26.) La Reg. Mayra Jiménez también mencionó que se incluya dentro del Presupuesto del 2025 la cerra para el Campo del Chaguitom quedando aprobado por la Corporación Municipal.
- 27.) Nuevamente el Reg. Santos Murillo expresa con respecto a la remodelación del Palacio Municipal estar completamente en desacuerdo en la construcción de un nuevo Edificio no estoy de acuerdo a la demolición del antiguo edificio que tiene condición Colonial, uno por el Instituto de la Antropología, también por el Instituto Nacional de Turismo ya que este edificio es un Patrimonio Cultural que nos identifica con muchos años de historia, también comento su preocupación
- 28.) También comento su preocupación con el tema del Abogado Berahona respondiendo al Sr. Alcalde que tiene días de no comunicarse pero que en una sesión anterior se hablo de darle una mensualidad que se le otorgaría pero que fue denegada por los miembros Corporativos porque adquiriría derechos y después podía ingresar un pasivo laboral por años anteriores por eso se rechaza esta moción.
- 29.) El Sr. Alcalde Municipal preguntó a los miembros Corporativos que si era obligatorio darles viáticos al Asistente de Catastro Manuel Arturo Moreno para que pueda acompañar la Comisión de Tierra por lo que la Corporación expreso que si hay un reglamento de viáticos si preguntado nuevamente al Alcalde que si era obligatorio darle los viáticos a Manuel para que acompañe a la Comisión de Tierra para la prestia de medidas por lo que la Corporación esta de Acuerdo.
- 30.) La Comisión de Tierra informó a la Corporación sobre las solicitudes de Dominio Pleno:

Wilmer Daniel Moreno Rivera, predio ubicado en el Barrio Bella Vista cuyas colindancias son: al Norte con Mirrella Valenzuela; al Sur con José Luis Moreno, al Este con Salvador López y al Oeste con Calle pública el que tiene una Área de 258.44 metros cuadrados. - Omar Antonio Monteño Mejía. Predio ubicado en el sector El Limbo y sus colindancias son: al Norte con Santos Páez y Nicolás Ramos, al Sur con Herrereros López Portillo, Jesús Bizar y Calle hacia El Encanto; al Este con Herrereros Panto, al Oeste con Herrereros López Portillo y Santos Páez con una Área de 21,134.50 metros cuadrados equivalente a 3.03 manzanas. - Fanny Rosario Aguilar Ramos. Al Norte con María Luz Ramos, al Sur con Fredy Lainez al Este con Felipe Quiróz, al Oeste con Fredy Lainez y Dagoberto Medina el que tiene una Área de 2,439.17 metros cuadrados, este predio se encuentra ubicado en el B: Las Américas. - Franky Danery Manríquez Baide Predio ubicado en Guayabos Agrías cuyas colindancias son: al Norte con Marta Manríquez y Callejon de 2.00 metros de ancho mediando con Alfonso García; al Sur con Vicente Manríquez, Sandra Manríquez y Leonel García; al Este con Callejon de 2.00 metros de ancho mediando con Norma Muñoz y María Manríquez, al Oeste con Vicente Manríquez el que tiene una Área de 514.56 metros cuadrados. - Pablo Leonel García Argueta y Sandra Gerrenia Manríquez. Predio ubicado en Guayabos Agrías el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Franky Manríquez; al Sur con Callejon de 3.80 metros ancho mediando con Sandra Manríquez, al Este con Callejon de 2.00 metros de ancho, al Oeste con Vicente Manríquez el que tiene una Área de 106.60 metros cuadrados. - María Luz Ramos Escobar. Predio ubicado en el B: Las Américas cuyas colindancias son: al Norte con Calle pública; al Sur con Fanny Rosario Aguilar Ramos, al Este con Calle privada de 6.80 metros de ancho; al Oeste con Dagoberto Medina el que tiene una Área de 1,018.08 metros cuadrados. - Brenda Yadira Dubon Orita. Predio ubicado B: Finca Borahona al Norte con Marco Tulio Lara, al Sur con Calle



pública; al Este con Carlos Adasula, al Oeste con Francisco Melgar y Oscar Amila el que tiene una área de 1,085.17 metros ubicado en el B: Túnez Borahona. Maria Blanca Deras Deras. Predio ubicado en el B: Oeste del Guaso cuyas colindancias son al Norte con Ines Mendoza y Calle pública; al Sur con quebrada mediando con Adrian Paz; al Este con Calle mediando con Kinder Ramon, Obando Lara y Calle en mediando con Jorge Mendoza, al Oeste con Tomas Ramos y Sandra Ramos el que tiene una área de 1,077.42 metros Viente Marcia Baide. Predio ubicado en Guayabás Agrías cuyas colindancias son al Norte con Martha Araely Marcia y Francis Dorey Marcia; al Sur con Calle de 3.80 metros de ancho mediando con Baldomiro Guzman, al Este con Sandra Marcia y Pablo Marcia, al Oeste con Olga Ordina Marcia el que tiene una área de 240.51 metros cuadrados. José Zenon Medina Rios y Carmen Estefanía Rodríguez Madrid. Predio ubicado en el B: Oeste del Guaro cuyas colindancias son: al Norte con Joaquín Madrid; al Sur con Calle pública; al Este con Calle pública al Oeste con Calle pública el que tiene una área de 1,198.72 metros Cuadrados, solicitudes que fueron admitidas y se ordena que se publiquen los avisos correspondientes.

- 31:) Se tuvo a la vista y se dictó resolución definitiva de los siguientes expedientes de Dominio Pleno: Felix Medina Nieto y Melida Orellana Interiano. con Identidad por su Orden: 0507-1957-00119. (Predio ubicado en el B) y 1620-1962-00258. - Predio ubicado en el Barrio Las Flores cuyas colindancias son: al Norte con Calle pública, al Sur con Calle pública, al Este con zona pública y Calle pública y al Oeste con María Brencia Martínez y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 27.15 metros, del punto uno al punto dos mide 15.75 metros, del punto dos al punto tres mide 10.70 metros del punto tres al punto cuatro mide 9.20 metros del punto cuatro al punto cinco mide 5.50 metros, del punto cinco al punto seis mide



12.80 metros; del punto seis al punto siete mide 3.70 metros; del punto siete al punto ocho mide 36.10 metros, el que tiene una área de 691.14 metros cuadrados, quién concelo la cantidad de \$7,188.00.- Yeimi Gabriela Jiménez Puyes y Angel Gabriel Barrera Naranjo, con identidad por su orden: 0507-2000-00607 y 0507-1994-00181. Predio ubicado en el Barrio Las Flores el que tiene las colindancias y medidas siguientes: al Norte con Calle pública mide 17.40 metros; al Sur con Herminio Poy mide 15.20 metros; al Este con Greysey Zuniga Reyes mide 23.50 metros; al Oeste con Calle pública mide 19.60 metros el que tiene una área de 340.81 metros Cuadrados, quién pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de \$3,544.00.- Estela Díaz García.- Con Identidad No 0507-1981-00644.- Predio ubicado en El Juncal-Suborla Guanita, cuya colindancias son: al Norte con Juan Barrera, al Sur con quebrada mediando con Elean Reyes, al Este con zona de reserva protegida y quebrada mediando con Elean Reyes al Oeste con Juan Barrera, Luis Hernández y Elean Reyes y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 24.67 metros; del punto uno al punto dos mide 58.25 metros; del punto dos al punto tres mide 49.60 metros; del punto tres al punto cuatro mide 61.74 metros; del punto cuatro al punto cinco mide 112.04 metros; del punto cinco al punto seis al punto siete mide 23.73 metros; del punto seis al punto siete mide 9.08 metros; del punto siete al punto ocho mide 25.04 metros; del punto ocho al punto nueve mide 28.84 metros; del punto nueve al punto diez mide 31.18 metros; del punto diez al punto once mide 11.25 metros, el que tiene una área de 6,000.00 metros cuadrados equivalente a 0.86 manzanas. quién pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de \$3,440.00.- Alex Roberto Delcid Nieto con identidad No 0507-1967-00305.- Predio ubicado en el lugar denominado La Tigra cuyas colindancias son: al Norte con Calle pública, al Sur con Alex Delcid; al Este con Calle pública, y al Oeste con Amner Mendoza y predio Municipal; y sus



medidas son: del punto cero al punto uno mide 37.20 metros del punto uno al punto dos mide 56.08 metros, del punto dos al punto tres mide 5.66 metros; del punto tres al punto cuatro mide 23.43 metros; del punto cuatro al punto cinco mide 22.47 metros; del punto cinco al punto seis mide 14.14 metros; del punto seis al punto siete mide 9.85 metros del punto siete al punto ocho mide 21.26 metros del punto ocho al punto nueve mide 16.40 metros, del punto nueve al punto diez mide 168.44 metros del punto diez al punto cero mide 32.65 metros, el que tiene una área de 4,630.50 metros cuadrados, equivalente a 0.66 manzanas quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.7,920.00. - José Alfredo Jiménez Gómez. Con Identidad No 0507-1977-06071. - Predio ubicado en el B: Plan Verde, el que tiene las colindancias son: al Norte con Víctor Adán Jiménez; al Sur con Giovanni Jiménez; al Este con Callejón; al Oeste con Martín Rincón y sus medidas son del Punto cero al punto uno mide 18.20 metros del punto uno al punto dos mide 2.20 metros del punto dos al punto tres mide 3.25 metros, del punto tres al punto cuatro mide 3.25 metros, - del punto cuatro al punto cinco mide 20.70 metros del punto cinco al punto cero mide 14.55 metros el que tiene una área de 264.36 metros, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.2,749. - Alba Marina Milla Chávez. - CNDVI 0507-1980-00360. - Predio ubicado en el Barrio Potero Barahona. el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Calle pública; al Sur con quebrada; al Este con Callejón público, al Oeste con quebrada y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 43.00 metros, del punto uno al punto dos mide 15.00 metros; del punto dos al punto tres mide 31.00 metros; del punto tres al punto cuatro mide 39.00 metros; del punto cuatro al punto cero mide 10.50 metros el que tiene una área de 1,060.18 metros cuadrados quien pagó en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.11,965.00. Elsa Mirilla Valenzuela Fernández. - Predio ubicado en el Barrio Bella Vista

el que tiene las colindancias siguientes al Norte con Manuel Arturo Moreno Jiménez mide 25.55 metros, al Sur con Wilmer Moreno mide 26.00 metros, al Sur con Salvador López mide 10.00 metros; al Oeste con Calle pública mide 10.00 metros el que tiene una área de 257.62 metros cuadrados, quién pagó en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L.2,679.00. Francisco Valle Drellana. con DNI 0410-1979-00921. Predio ubicado en el B: Las Américas, el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con María Magdalena Drellana; al Sur con Callejón de 2.00 metros de ancho; al Este con Calle pública; al Oeste con Carlos Baide y sus medidas son del punto cero al punto uno mide 12.00 metros, del punto uno al punto dos mide 10.30 metros, del punto dos al punto tres mide 12.20 metros; del punto tres al punto cero mide 9.25 metros, el que tiene una área de 118.09 metros cuadrados, quién pagó en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L.1,228.00. OSMAN MURILLO LAÍNEZ, con DNI #0507-1971-00165

Predio ubicado en Aldea Buenos Aires; el que tiene las colindancias siguientes; al norte: con callejón de servidumbre mediando con Goyo Ramos y Jesús Mejía; Al sur: con María Lilibeth Ayala Pineda y callejón; Al este: con callejón y Jesús Mejía, callejón de servidumbre; al oeste: Con Goyo Ramos y Pastor Mejía. Y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 15.23 metros, del punto uno al punto dos mide 35.34 metros, del punto dos al punto tres mide 12.37 metros, del punto tres al punto cuatro mide 18.68 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 50.25 metros, del punto cinco al punto seis mide 30.61 metros, del punto seis al punto siete mide 11.00 metros, del punto siete al punto ocho mide 37.54 metros, del punto ocho al punto nueve mide 48.08 metros, del punto nueve al punto diez mide 20.81 metros, del punto diez al punto once mide 8.60 metros, del punto once al punto doce mide 10.63 metros, del punto doce al punto trece mide 9.85 metros, del punto trece al punto catorce mide 7.21 metros, del punto catorce al punto quince mide 8.94 metros, del punto quince al punto dieciséis mide 5.39 metros, del punto dieciséis al punto diecisiete mide 23.09 metros, del punto diecisiete al punto dieciocho mide 10.44 metros, del punto dieciocho al punto diecinueve mide 9.00 metros, del punto diecinueve al punto veinte mide 26.48 metros, del punto veinte al punto veintinueve mide 20.25 metros, del punto veintinueve al



punto veintidos mide 9.22 metros, del punto veintidos al punto cero mide 21.02 metros, el que tiene un área de 11.429.50 metros cuadrados, quien pagó en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 22,806.00. - MIRNA CONSUELO ALEMAN MURILLO, con DNI # 0507-1995-00425, predio ubicado en San José de Cordónillos, el que tiene las colindancias siguientes: al norte; con calle pública mediando con Deisi Vasquez, al sur; con José Carlos Alemán Murillo; al este; con Roberto Díaz; al oeste; con calle pública mediando con Sonia Herrera y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 29.00 metros, del punto uno al punto dos 17.00 metros, del punto dos al punto tres mide 28.65 metros, del punto tres al punto cero mide 15.45 metros, el que tiene un área de 458.18 metros cuadrados. - DARICCY FABIOLA MEJÍA BONES Y MELBIN HUMBERTO BARDALES, con DNI por su orden #0507-1996-00769 y #0801-1986-02653, predio ubicado en Cerro Grande, sector el Limbo el que tiene las colindancias siguientes: al norte; con calle pública, al sur; con Jaime Moreno, al este; con Jaime Moreno, al oeste; Máximo Bardales, y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 9.06 metros, del punto uno al punto dos mide 23.41 metros, del punto dos al punto tres mide 20.59 metros, del punto tres al punto cuatro mide 22.70 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 9.49 metros, del punto cinco al punto seis mide 23.02 metros, del punto seis al punto siete mide 49.68 metros, del punto siete al punto ocho mide 41.40 metros, del punto ocho al punto nueve mide 27.59 metros, del punto nueve al punto diez mide (trece) 13.89 metros, del punto diez al punto once mide 23.43 metros, del punto once al punto doce mide 34.06 metros, del punto doce al punto trece mide 18.03 metros, del punto trece al punto catorce mide 31.26 metros, del punto catorce al punto quince mide 24.04 metros, del punto quince al punto dieciséis mide 28.32 metros, del punto dieciséis al punto diecisiete mide 13.04 metros, del punto diecisiete al punto dieciocho mide 42.05 metros, del punto dieciocho al punto diecinueve mide 29.73 metros, del punto diecinueve al punto veinte mide 30.46 metros, del punto veinte al punto veintiuno mide 12.53 metros, del punto veintiuno al punto veintidos mide 10.77 metros, del punto veintidos al punto veintitres mide 11.70 metros, del punto veintitres al punto veinticuatro mide 5.10 metros, del punto veinticuatro al punto veinticinco mide 12.08 metros, del punto veinticinco al punto veintiseis mide 11.18 metros, del punto veintiseis al

punto veintisiete mide 17.89 metros. del punto veintisiete al punto cero mide 36.40 metros, el que tiene un área de 19,286.50 metros cuadrados; equivalentes a 2.77 manzanas.

CEPREB "PADRE MATEO CLARES" con código SACE 050700052P01 ubicado en la aldea Buenas Aires, el que tiene las colindancias siguientes: al norte; con calle pública, al sur; con pablo Rodríguez al este; con Centro Educación Básica Norberto Caballero, al oeste; con Polo Rodríguez, y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 17.20 metros, del punto uno al punto dos mide 44.30 metros, del punto dos al punto tres mide 17.00 metros, del tres al punto cero mide 43.00 metros, el que tiene un área de 745.24 metros cuadrados. -CEPREB "ALTAGRACIA SANCHEZ" con

código SACE 050700051T01; ubicado en La Chachona; el que tiene las colindancias siguientes, al norte; con Pompeyo Bonilla, al sur; con calle pública, al este; con cancha multiusos; al oeste; con Pompeyo Bonilla, y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 26.00 metros, del punto uno al punto dos mide 17.50 metros, del punto dos al punto tres mide 25.65 metros, del punto tres al punto cero mide 17.95 metros, el que tiene un área de 457.71 metros cuadrados. -CEB "Sotero

Barahona" con código SACE 050700023B10; ubicado en aldea El Candungo; el que tiene las colindancias siguientes: al norte; con calle pública mediando con Catorino Rodríguez; al sur; con calle pública mediando con Iglesia Evangélica Poder y Unción al este; con calle pública mediando con Ondina Rodríguez, al oeste; con predio municipal, y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 44.20 metros, del punto uno al punto dos mide 39.50 metros, del punto dos al punto tres mide 24.20 metros, del punto tres al punto cuatro mide 28.50 metros, del punto cuatro al punto cero mide 16.10 metros el que tiene un área de 1,435.74 metros cuadrados. CEB "NORBERTO CABALLERO"

con código SACE 050700010B09 ubicado en aldea Buenos Aires, el que tiene las colindancias siguientes; al norte; con Iglesia Católica y calle pública, al sur; con calle pública, al este; con calle pública, al oeste; con Cepreb "Padre Mateo Clares y Pablo Rodríguez y sus medidas son: del punto cero al punto uno 36.67 metros, del punto uno al punto dos mide 34.23 metros, del punto dos al punto tres mide 10.05 metros, del punto tres al punto cuatro mide 19.10 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 30.59 metros, del punto cinco al



punto seis mide 14.56 metros, del punto seis al punto siete mide 10.30 metros, del punto siete al punto ocho mide 9.06 metros, del punto ocho al punto nueve mide 25.24 metros, del punto nueve al punto diez mide 28.00 metros, del punto diez al punto once mide 44.20 metros, del punto once al punto doce mide 40.26 metros, del punto doce al punto trece mide 23.41 metros, del punto trece al punto catorce mide 23.19 metros, del punto catorce al punto cero mide 48.01 metros el que tiene un área de 4.447.00 metros cuadrados.

CEB "18 DE NOVIEMBRE" con código SACE 05070003 B10 ubicado en el barrio Fúnez Barahona, el que tiene las colindancias siguientes; al norte con María Barrera y Municipalidad de San Antonio, al sur; con calle pública, al este; con zona peatonal mediando con Parque Central, al oeste con calle pública, y sus medidas son; del punto cero al punto uno mide 92.08 metros, del punto uno al punto dos mide 31.50 metros, del punto dos al punto tres mide 94.25 metros, del punto tres al punto cero mide 33.30 metros, el que tiene un área de 3.007.41 metros cuadrados. Por lo que la Corporación Municipal autoriza al señor Alcalde para el trámite de Escritura en Dominio Pleno. CEPREB "Rafael Pineda Ponce" con código SACE 050700048 P01, ubicado en Aldea Santa Rosita y sus colindancias son; al norte; con Centro Cívico, al sur; con calle pública, al este; con Gregorio Lemus; al oeste con calle pública y sus medidas son; del punto cero al punto uno mide 19.75 metros, del punto uno al punto dos mide 13.50 metros, del punto dos al punto tres mide 10.10 metros, del punto tres al punto cuatro mide 9.34 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 3.05 metros, del punto cinco al punto cero mide 13.50 metros, el que tiene un área de 304.86 metros cuadrados. Por lo que la Corporación Municipal autoriza al alcalde municipal para el trámite de Escritura en Dominio Pleno.

32) El Alcalde Municipal, solicita a la Corporación Municipal, la creación de la línea presupuestaria para el pago de la chapia de la carretera principal de Amapa a San Antonio de Cortés lo que fue aprobado por la Corporación Municipal.



33-) El punto 21 se amplía que a través de la gestión del Sr. Alcald Municipal hecha con el FHIS para el proyecto del pavimento de Nuevo Granada, el cual se inició desde donde Don Norberto Sánchez concluyendo hasta el desvío del campo y el Cementerio (por lo que la Corporación aprobó crear la línea presupuestaria para este proyecto) aclarando que estos Fondos son por parte del Estado lo que fue de acuerdo por la Corporación.

34-) No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

* ~~Jesús~~ Jesús Eduardo Nuñez 131900112 1307196300119

* ~~Luis~~ Luis Arturo López Vobine 0507-1972-00181

* Francisco Rudy 1707.1972.00424

* Liliana Jeanette Pasadas 0501-1984-00947

~~JD~~

* Mayra Domitila Jiménez Hernández
Mayra 0507197500220

* ~~0507197200114~~
Bosco Humberto Portillo

* ~~0507197200440~~
Julissa Jadeline Escalante López

- María Luz Flores Correa
0511197700262 ~~MT~~

- Santos Antonio Muñoz Rivera
08071989-01360 ~~MT~~

Ana G. Hernández